

Buzón Digital **Plan Sostenibilidad y** **Modernización 2025**

viernes 10 de octubre de 2025

**Respuestas a las preguntas recibidas
durante la semana del
lunes 08 al viernes 12 de septiembre**



Más Información en

SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital

**Plan Sostenibilidad y
Modernización 2025**

Pregunta n° 1

¿Cuánto ha sido el ahorro real de la modificación del organigrama en valores reales?

Respuesta n°1

La reestructuración del organigrama institucional ha implicado una disminución mensual del gasto en personal de \$11.601.692, desglosada en los siguientes conceptos:

- **\$1.825.523 por reducción de asignaciones de responsabilidad,**
- **\$9.011.060 por disminución de remuneraciones de cargos directivos, y**
- **\$765.109 por reducción de asignaciones asociadas a directivos superiores.**

En términos anuales, esta reducción se traduce en un ahorro proyectado de aproximadamente **\$139.000.000.**



Más Información en

SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital

**Plan Sostenibilidad y
Modernización 2025**

Pregunta n° 2

¿Cuánto costó la implementación de la carrera de medicina y si esos gastos se han amortizado y en cuánto?

Respuesta n°2

Desde una perspectiva financiera y considerando exclusivamente la información contenida en los **presupuestos de ingresos y gastos directos ejecutados entre los años 2014 y 2024**, la implementación de la **carrera de Medicina** representó, durante sus primeros seis años de operación (2014-2019), un flujo de caja acumulado y actualizado negativo de **\$250.602.801**, reflejando el esfuerzo financiero inicial requerido para su puesta en marcha.

No obstante, al cierre del ejercicio 2024, el flujo acumulado alcanza un saldo positivo de **\$436.763.714**, lo que evidencia que, bajo este enfoque presupuestario, los gastos iniciales asociados a la implementación se encuentran plenamente amortizados y que la carrera presenta actualmente un balance financiero neto favorable.



Más Información en

[SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL](https://sostenibilidad.umag.cl)



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital

**Plan Sostenibilidad y
Modernización 2025**

Pregunta n° 3

¿Es posible saber el costo para la Universidad de los nuevos contrata que ingresaron a la universidad con la actual administración, y a la vez establecer una justificación apropiada para tales nuevos funcionarios?

Respuesta n°3

Es importante precisar que las nuevas incorporaciones de personal realizadas durante la actual administración no obedecen a incrementos discrecionales de dotación, sino que responden a requerimientos derivados de la normativa vigente y de los desafíos estratégicos de la Universidad.

Entre agosto de 2022 y la fecha, se han incorporado 119 funcionarios, cuyo costo mensual asciende a \$185.493.495. Una proporción significativa de estas contrataciones corresponde a la regularización de personal que anteriormente se desempeñaba bajo la modalidad de honorarios, en cumplimiento de la Ley N.º 21.094 sobre Universidades Estatales y de diversos dictámenes de la Contraloría General de la República, los cuales establecen la improcedencia de mantener vínculos a honorarios cuando se trata de funciones habituales y permanentes.



Más Información en

SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital

**Plan Sostenibilidad y
Modernización 2025**

Adicionalmente, se han debido efectuar contrataciones orientadas a cubrir funciones críticas producto de licencias médicas prolongadas, vacantes por renunciadas y nuevas necesidades operativas, vinculadas a los proyectos institucionales y al fortalecimiento de áreas prioritarias. Entre ellas destacan:

- la puesta en marcha del Centro Asistencial Docente e Investigación (CADI) y del Centro Subantártico Cabo de Hornos;
- el reforzamiento de dotaciones académicas en carreras de reciente creación, como Nutrición y Dietética y Fonoaudiología;
- la incorporación de personal de apoyo en laboratorios de docencia de alta demanda;
- la creación de unidades institucionales destinadas a atender nuevas exigencias regulatorias y sociales, tales como la Fiscalía Universitaria y la Oficina de Inclusión; y
- el fortalecimiento de áreas estratégicas, como la Promoción Universitaria.

En paralelo, durante el mismo período, 88 funcionarios han cesado sus funciones, generando una disminución del gasto equivalente a **\$178.692.129 mensuales**.

Este balance evidencia que **las contrataciones efectuadas se sustentan en obligaciones legales, necesidades institucionales y prioridades estratégicas**, mientras que los **ajustes de dotación comprometidos** en el Plan de Sostenibilidad **se mantienen plenamente vigentes**, garantizando el equilibrio entre el fortalecimiento funcional y la responsabilidad financiera de largo plazo de la Universidad.



Más Información en

SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital

**Plan Sostenibilidad y
Modernización 2025**

Pregunta n° 4

Agradecería conocer el costo mensual de la gestión universitaria asociada a las asignaciones de responsabilidad por unidad (académicas y administrativas). Del mismo modo conocer el costo mensual de las asignaciones especiales por ser médico, por especialidad médica, y por ser abogado.

Respuesta n°4

En relación con su consulta, informamos que de acuerdo con el levantamiento correspondiente al mes de septiembre:

1. Asignaciones de responsabilidad por unidad

En atención a la consulta formulada, se informa que, conforme al levantamiento correspondiente al mes de septiembre de 2025, los costos son los siguientes:

1. Asignaciones de responsabilidad por unidad

El costo mensual total asciende a **\$52.845.541**, distribuidos en **213 asignaciones** que reconocen funciones de gestión académica y administrativa esenciales para el funcionamiento institucional.

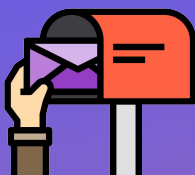


Más Información en

[SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL](https://sostenibilidad.umag.cl)



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital

**Plan Sostenibilidad y
Modernización 2025**

Las asignaciones de responsabilidad se otorgan a funcionarios de distintos escalafones y estamentos, conforme a las funciones y cargos que desempeñan. El desglose mensual por tipo de unidad es el siguiente:

- **Unidades de gestión: \$40.147.408 (162 asignaciones).**
- **Unidades académicas: \$12.698.133 (51 asignaciones).**

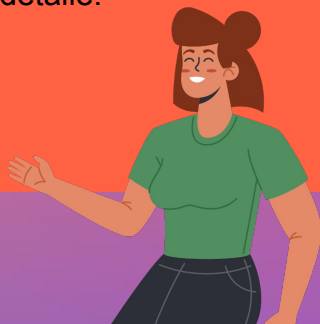
2. Asignaciones especiales en Medicina y Ciencias Jurídicas

Las asignaciones especiales otorgadas en las **áreas de Medicina y Ciencias Jurídicas** se sustentan en las particulares condiciones del mercado laboral, donde las remuneraciones profesionales —tanto a nivel local como nacional— superan significativamente las escalas regulares del sector universitario.

Este mecanismo tiene por objeto favorecer la atracción y retención de académicos altamente calificados, condición indispensable para asegurar la calidad y continuidad de la formación en disciplinas estratégicas y de alta demanda social.

El costo mensual total de estas **asignaciones especiales asciende a \$13.405.917**, según el siguiente detalle:

- **Académicos Médicos: \$7.349.077.**
- **Académicos Abogados: \$6.056.840.**



Más Información en

SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital

**Plan Sostenibilidad y
Modernización 2025**

Pregunta n° 5

En reuniones informativas sostenidas con funcionarios y académicos, la autoridad universitaria aseveró que se están realizando reuniones online para no incurrir en gastos para la institución en medio de la crisis. ¿Por qué igualmente las autoridades están realizando viajes?

Respuesta n°5

La Universidad ha **priorizado la participación en modalidad virtual** en la mayoría de las reuniones, actividades de coordinación y gestiones externas que involucran a autoridades, académicos y funcionarios. **Esta medida se enmarca en una política de austeridad y uso eficiente de los recursos institucionales**, la cual ha permitido reducir de manera significativa los gastos asociados a desplazamientos y viáticos.

Sin perjuicio de lo anterior, **existen instancias cuya naturaleza estratégica o requerimientos formales exigen la presencia presencial** de representantes institucionales, particularmente en reuniones con ministerios, organismos reguladores, entidades financieras y socios estratégicos, donde es necesario exponer información técnica, participar en negociaciones o suscribir acuerdos. **Estas gestiones, por su carácter, no pueden resolverse de manera exclusivamente virtual.**



Más Información en

[SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL](https://sostenibilidad.umag.cl)



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital Plan Sostenibilidad y Modernización 2025

El impacto de esta política de contención del gasto es verificable: **entre enero y septiembre de 2024**, el gasto en viáticos ascendió a **\$39.234.924**, mientras que en el **mismo período de 2025 se redujo a \$14.615.600**, lo que representa **una disminución superior al 60%**.

Esta variación evidencia el compromiso institucional con la austeridad, la eficiencia administrativa y la responsabilidad financiera en el actual contexto de ajuste y sostenibilidad.

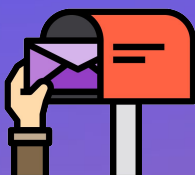


Más Información en

[SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL](https://sostenibilidad.umag.cl)



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital

**Plan Sostenibilidad y
Modernización 2025**

Pregunta n° 6

¿Es posible realizar una auditoría externa, y transparentar sus resultados a toda la comunidad universitaria?

Respuesta n°6

La Universidad cuenta actualmente con **procesos regulares de auditoría externa**, a través de los cuales **sus Estados Financieros son revisados anualmente por una empresa auditora independiente**, seleccionada mediante procedimientos regulados y transparentes.

Dichas auditorías **se realizan conforme a las normas e instrucciones de la Contraloría General de la República (CGR)** y de la **Superintendencia de Educación Superior (SES)**, organismos que además reciben, revisan oficialmente los resultados, los que **son publicados y son de conocimiento público**.

Estos procesos garantizan la transparencia y rendición de cuentas en la gestión financiera institucional.



Más Información en

SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital

**Plan Sostenibilidad y
Modernización 2025**

Pregunta n° 7

¿Por que el Borrador de los criterios de dotación al personal de apoyo de la actividad universitaria, solo hace referencia en uno de sus criterios al ti tenemos o no título?... Esto significa que quienes no tenemos título quedamos con menor puntaje...por lo que esto nos perjudicaría. Explíquenos por favor!!!

Respuesta n°7

El documento al que se hace referencia **corresponde a un borrador preliminar de criterios** para el estamento de funcionarios de apoyo a la actividad universitaria, **cuyo propósito principal es ser discutido y enriquecido con las observaciones del comité consultivo y de los representantes del estamento.**

En ningún caso este borrador constituye una propuesta definitiva ni una decisión adoptada. La inclusión de un criterio asociado a la tenencia de título académico en esta versión inicial no implica desventaja automática para quienes no poseen título, sino que se trata de una primera aproximación sujeta a revisión, ajuste y perfeccionamiento mediante la participación de todos los actores involucrados.



Más Información en

[SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL](https://sostenibilidad.umag.cl)



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital Plan Sostenibilidad y Modernización 2025

Es importante destacar que el objetivo de este trabajo es **garantizar que los ajustes de dotación no afecten la estabilidad ni las condiciones de los escalafones administrativo y auxiliar**, asegurando el fortalecimiento del estamento de funcionarios de apoyo.

El proceso de construcción de criterios permanecerá abierto a observaciones y sugerencias, con el fin de que **el resultado final sea equilibrado, justo y representativo de la realidad de este estamento.**



Más Información en

[SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL](https://sostenibilidad.umag.cl)



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital

**Plan Sostenibilidad y
Modernización 2025**

Pregunta n° 8

La herramienta de evaluación denominada portafolio académico, ¿Ha sido visada por la Contraloría?

Respuesta n°8

Referente al **Portafolio Académico**, es importante precisar que **no corresponde su toma de razón por parte de la Contraloría General de la República**, dado que no se trata de un acto administrativo que genere efectos jurídicos, sino de una **herramienta de gestión interna implementada por la Universidad**.

El Portafolio Académico constituye un **repositorio institucional de información académica, profesional y laboral**, cuyo propósito es organizar, sistematizar y transparentar los antecedentes relevantes vinculados al quehacer de los y las académicas de la Universidad.

Esta herramienta forma parte de una **estrategia de mejora continua en los procesos de evaluación y gestión del desempeño académico**, buscando fortalecer la objetividad, trazabilidad y equidad en la toma de decisiones institucionales.

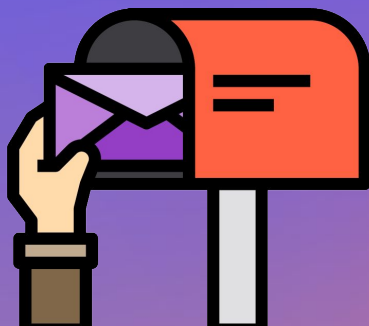


Más Información en

SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL



UMAG
Universidad de Magallanes



Buzón Digital Plan Sostenibilidad y Modernización 2025

viernes 10 de octubre de 2025

Recuerda que siguen disponibles
los buzones físicos
(*Casino UMAG, edificio de la
Dirección del I. de la Patagonia y
Hall del CADI*) y nuestro
[buzón digital.](#)



Más Información en

[SOSTENIBILIDAD.UMAG.CL](https://sostenibilidad.umag.cl)



UMAG
Universidad de Magallanes